



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

6898*Nombramientos funcionarios de carrera de la escala de administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Escorca*

Se hace saber que en fecha 11 de julio de 2023, por Resolución de Alcaldía núm.46563672023, se nombraron administrativos, a la vista de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir, como funcionarios de carrera, dos puestos de trabajo de administrativo de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Escorca, que en su tenor literal establece:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Antoni Solivellas Estrany, alcalde presidente del Ayuntamiento de Escorca, vista la tramitación seguida en el procedimiento de selección de personal según la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, como funcionarios de carrera y, por el turno restringido de promoción interna, dos puestos de trabajo de Administrativo, de Administración General subescala Administrativa publicada en el BOIB núm. 70 de 27 de mayo de 2023 correspondiente a la oferta pública de ocupación 2023.

Considerado la lista elevada por parte del Tribunal de selección a esta Alcaldía en fecha 7 de julio de 2023 y, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado aprobado por Real decreto 364/1995, de 10 de marzo; de los artículos 136 y 137 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y; el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, así como establece la base undécima de las bases reguladores del procedimiento selectivo,

Vengo a decretar:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de Escorca, de la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, a:

1. Sra. Catalina Lull Torrens, con DNI 43XXX403Q, la cual queda asignada a la plaza F00000027.
2. Sr. Josep S. Alorda Martínez con DNI 43XXX759Y, el cual queda asignado a la plaza F00000028.

Segundo. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Escorca.

Lo ordena y firma el señor alcalde, ante mí el secretario.”

Escorca, 11 de julio de 2023

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany